



ESTÁNDAR DEL HÍBRIDO MACHO NEGRO BRUNO
DE
XANTOGASTRA x CANARIA (o viceversa)
(*Carduelis xanthogastra* x *Serinus canaria*)

DISEÑO:

- La cabeza presentará un diseño eumelánico completo aunque se permitirá una zona verdosa en la frente que no será penalizable. Una lista superciliar rodea la mejilla y llega hasta el cuello. La mejilla y región auricular oscura, muy rica en eumelanina. En el pico se observará una mancha en el extremo de la mandíbula superior. Alrededor del ojo y en su parte inferior presenta un semicírculo lipocrómico.



- El dorso con marcaciones definidas.

Será más valorado con las estrías más anchas.

- La garganta, cuello y parte superior del pecho con infiltraciones melánicas. Serán reconocidos como mejores ejemplares los que presenten mayor presencia eumelánica en estas zonas.

- En las rémiges primarias y secundarias será visible el ribeteado (orilla alar) externo de la pluma. El extremo de las rémiges presentará la mancha habitual de los carduelinos.

- Las coberteras secundarias y medianas formarán las dos listas alares propias de estos sujetos.

- La cola ahorquillada con el filo o patrón alar.

- Los flancos con las marcaciones naturales de la especie y de su cruzamiento con el canario.



COLOR:

- La cabeza se presentará de color negro con incrustaciones verdes aunque pueden aceptarse zonas verdosas oscuras en la frente. Desde la frente hasta el occipucio es casi negro con incrustaciones verdes. Una lista superciliar amarilla rodea la mejilla y llega hasta el cuello. La mejilla y región auricular es oscura, muy rica en eumelanina negra y se podrá apreciar ligeras incrustaciones verdes. Ésta es una característica fundamental que identifica a estos ejemplares. El pico es grisáceo oscuro con el extremo de la mandíbula superior casi negro. Alrededor del ojo y en su parte inferior presenta un semicírculo de color amarillo.

- El dorso es verde con marcaciones negras. La ausencia de feomelanina en la espalda y en el resto del cuerpo será una cualidad favorable en estos ejemplares.

- Garganta, cuello y parte superior del pecho es verde amarillento con infiltraciones melánicas oscuras, estas zonas serán de mayor valor cuanto más negras sean. Desde el pecho hasta el abdomen es amarillo con ligera tonalidad verdosa que se va aclarando hacia el vientre, llegando hasta un color blanco grisáceo en la zona de la cloaca.



- Las rémiges primarias serán casi negras con la orilla de color amarillo verdoso. Las rémiges secundarias y terciarias son negruzcas con ribeteado brunáceo. El extremo de las rémiges es de color grisáceo.

- Las coberteras secundarias son casi negras presentando en su extremo una mancha verdoso grisácea que simula una franja alar. Las coberteras medianas con su extremo verdoso forman la segunda franja alar.

- La cola es negruzca y ahorquillada con el filo de las timoneras de color amarillo verdoso.

- Los flancos son amarillos verdosos con marcaciones oscuras.

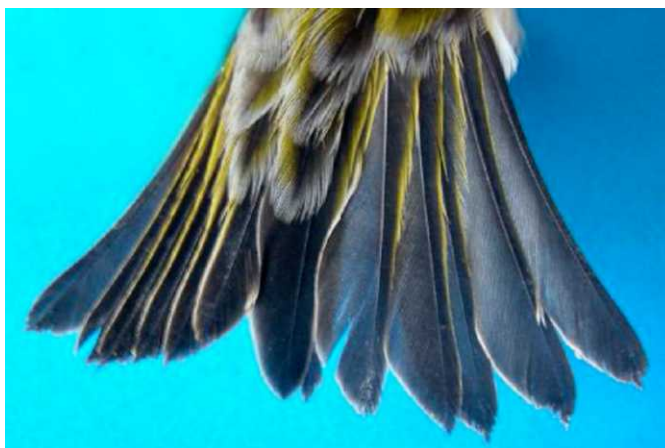
- Las subcaudales son de tonalidad amarillo grisáceo.

- Obispillo es verde oliva. Las coberteras superiores caudales son verde grisáceas. Las subcaudales son de tonalidad amarillo grisáceo.

- Patas, uñas y ojos oscuros.

- Los ejemplares intensos donde no se aprecie nevadura alguna serán altamente valorados, dando al ejemplar la brillantez de plumaje que debe caracterizar a los sujetos híbridos de calidad.

- Serán admitidos ejemplares con lipocromo de fondo amarillo (verdes) o blanco (plateados). Los ejemplares podrán ser intensos, nevados o con un marcado carácter mosaico.



PLUMAJE:

-Bien adherido al cuerpo, completo, liso y brillante. Se penaliza la opacidad del plumaje, la muda, la ausencia de plumas, el nevado basto o excesivo. No debe poseer rizos ni zonas desordenadas en el plumaje. También son motivo de penalización las plumas rotas, raídas, rozadas o desgastadas.

FORMA:

-Los caracteres de las siluetas de ambos progenitores deben apreciarse en la forma del híbrido producto de los mismos. Con línea armoniosa, con todas las partes del cuerpo bien proporcionadas. El ejemplar se presentará elegante y con la esbeltez o robustez propias de este cruzamiento.

POSICIÓN:

-En el saltadero adoptará una postura gallarda, viva y con las patas semiflexionadas. La cola en prolongación del dorso formando un ángulo de 45° aprox. con la horizontal. Las alas pegadas al cuerpo sin superponerse. Se penaliza el híbrido agachado, excesivamente estirado, el nerviosismo manifiesto. La docilidad y domesticidad serán altamente valoradas.

CONDICIÓN E IMPRESIÓN:

-El ejemplar se debe presentar aseado, limpio y sano. Los ojos vivos y brillantes. Las uñas con la longitud adecuada. No debe tener malformaciones, deformaciones o amputaciones ya que cualquiera de ellas será motivo de considerar al sujeto "no enjuiciable". Tampoco presentará las patas con escamas o callosidades.

LA HEMBRA:

-Presenta un dimorfismo sexual evidente. De tonalidad más grisácea y de colores más apagados y mortecinos. En la hembra se permitirá una mayor distribución de feomelanina en el dorso.



Defectos típicos: Excesiva nevadura, diseño insuficiente en el dorso, abundante feomelanina y nerviosismo manifiesto.

ANILLA RECOMENDADA: 0 2.7 ~ 2.8 mm.

Observaciones: Esta hibridación es muy semejante a la del lugano, cabecita negra y otros "spinus" que hibridan con la canaria. Para distinguirlos prestaremos especial atención a la oxidación eumelánica de la cabeza (diseño de la mejilla), dorso y pico. La rabadilla del híbrido del Xantogastra presenta un color verde más oscuro.



Murcia13demayo de 2009
LA COMISIÓN TÉCNICA